

SUPLEMENTO. Tomo IV. Ejemplar 17. Año 101. 1 de agosto de 2018

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DEL PREDIO CONOCIDO COMO PALACIO MUNICIPAL (FRACCIÓN)

DIRECTORIO



Maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza
Presidente Municipal de Guadalajara

Maestro Oscar Villalobos Gámez
Secretario General

Licenciado Luis Eduardo Romero Gómez
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro
Sandra Julissa Navarro Guevara
Margarita Martín del Campo Hajar

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta

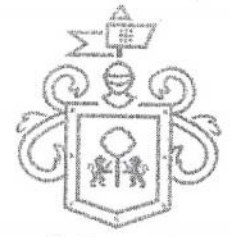
Fecha de publicación: 1 de agosto de 2018

SUMARIO

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN Y
TITULACIÓN DEL PREDIO CONOCIDO COMO
PALACIO MUNICIPAL (FRACCIÓN).....3**



Comisión Municipal de Regularización
 Gestión Integral
 de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

Secretaría Técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
 Guadalajara, Jalisco, 27 de junio de 2018
OFICIO: COMUR 1049/2018
Expediente: COMUR-GDL-115-169
ASUNTO: Publicación en Gaceta.

Mtro. Oscar Villalobos Gámez
 Secretario General del H. Ayuntamiento.
 Presente.

Con forme al punto segundo del acuerdo A 40/15/16, que autoriza iniciar el procedimiento para la regularización y titulación de bienes inmuebles propiedad Municipal afectos al régimen de dominio público, con fundamento en el artículo 15 fracción I del Decreto 24985/LX/14, correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente, la publicación en la Gaceta Municipal por una sola vez, de la siguiente solicitud de regularización:

El pasado 20 de abril de 2018, se recibió en la Dirección de Ordenamiento del Territorio, el Oficio DA/0152/2018, UP/0599/2018, suscrito por el L.A.E. David Mendoza Martínez, Director de Administración y el Licenciado Raymundo Andrade Beltrán, Director de Patrimonio, quienes solicitan el apoyo a fin de que sea considerado en el proceso de regularización del predio conocido como **Palacio Municipal (fracción)**, ubicado en la **Av. Hidalgo** número **400 (cuatrocientos)**, entre la **Av. Alcalde** y la calle **Pedro Loza**, en la Zona Centro, con un superficie total aproximada de **3,127.501m²**, y una superficie de **1,226.71m²** respecto de la **fracción a regularizar**, número de fracciones **1**, susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

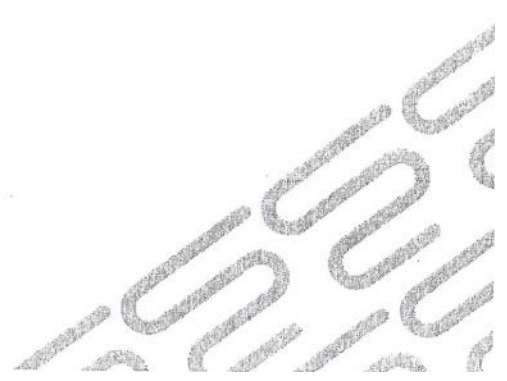
Sin más por el momento, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
"GUADALAJARA, MIEMBRO DE LA RED DE CIUDADES CREATIVAS DE LA UNESCO"

Lic. Carlos Héctor Córdova Sánchez
 Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización



Sin anexos.





Gobierno de
Guadalajara